



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 2
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 15 de octubre de 2018

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Frago, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar e Iller Cerca Martínez; y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Auditor Especial de Evaluación y Desempeño respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como del licenciado Enrique Orozco Mora, Coordinador de Estudios Fiscales y de la licenciada en economía Lucía Pamela Temores Alcántara, Coordinadora de Estudios Financieros y Económicos, ambos integrantes de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con doce minutos del quince de octubre de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondientes al periodo

[Handwritten signatures]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 7) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. -----

En el desahogo de los puntos cuatro y cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó las propuestas de puntos de acuerdo, formuladas la primera, por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a fin de formular un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que analicen y aprueben las reformas necesarias que permitan, a través de los dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del régimen de incorporación fiscal cuando se trate de pequeños comercios y éstos puedan continuar tributando bajo los requisitos contables establecidos en el antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes; y la segunda, por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, a fin de que se instruya a la Auditoría Superior del Estado, para que en el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ejercicio de sus atribuciones realice una auditoría integral a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, respecto de la compra de un predio rústico donde se proyecta la edificación del nuevo estadio de fútbol en la ciudad de León, Guanajuato. En cuanto al contenido de la primera, se registraron las participaciones de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos, Lorena del Carmen Alfaro García y Celeste Gómez Fragoso y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, quienes manifestaron opiniones diversas respecto a la propuesta. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen para su discusión en la siguiente reunión de la Comisión. Respecto a la segunda propuesta, la diputada presidenta solicitó al Auditor Superior del Estado un análisis de la misma, para estar en posibilidad de definir los alcances de la auditoría y remitir a la secretaría técnica dicho análisis, a fin de que elaborara un proyecto de dictamen para su discusión en la siguiente reunión de la Comisión y también se contemple en el mismo, la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con un objetivo similar, de la que se dará cuenta en la siguiente sesión del Pleno del Congreso y que en su caso, se turnará a esta Comisión para su estudio y dictamen, es decir, dictaminar las dos propuestas en un solo dictamen.

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra al Coordinador de Estudios Fiscales y a la Coordinadora de Estudios Financieros y Económicos, ambos integrantes de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quienes expusieron lo relativo al programa a desarrollar en la Junta de Enlace en Materia Financiera, que con base en el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, debe celebrarse en el mes de octubre; así como lo correspondiente a la propuesta de referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el siguiente ejercicio fiscal. Agotada la exposición, se registraron las intervenciones de las diputadas Celeste Gómez Fragoso y Alejandra Gutiérrez Campos y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, quienes emitieron sus puntos de vista y manifestaron algunas inquietudes respecto al orden del día a desarrollar en la Junta de Enlace en Materia Financiera. Concluidas las intervenciones se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, celebrar la Junta de Enlace en Materia Financiera el veintitrés de octubre del año en curso en el Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado, así como el programa a desarrollar en dicho evento, expuesto por el Coordinador de Estudios Fiscales de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado de la Unidad



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado; aprobando en este punto que la diputada Celeste Gómez Fragoso, sea la encargada de clausurar el evento. También se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, establecer hasta el cuatro por ciento, como referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve. Hecho lo anterior, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que la secretaría técnica había remitido previamente a quienes integran la Comisión, la propuesta de la presidencia de metodología para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión, por lo que la puso a discusión, registrándose la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso, para formular algunas propuestas de modificación. Respecto a dichas propuestas se registraron las intervenciones de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Lorena del Carmen Alfaro García. Concluidas las intervenciones, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor la siguiente metodología: «1) Los días para llevar a cabo las reuniones de trabajo de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, serán los lunes a las once horas en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, sin embargo, la Comisión podrá realizar las reuniones de trabajo en cualquier día, hora y fecha que así acuerde la presidenta de la Comisión, debido a los asuntos de su competencia; 2) El orden de día contendrá, además de los asuntos ordinarios, aquellos informes de resultados e iniciativas que serán motivo de análisis y dictaminarán. El orden del día y los documentos que lo componen, se remitirán con la oportunidad que la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece, es decir los viernes al medio día; 3) La Comisión celebrará sus reuniones de trabajo cada ocho días. Este criterio será flexible en función de la carga de trabajo de la Comisión; 4) Los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato serán entregados con una anticipación de ocho días previos a la celebración de la reunión de la Comisión en que habrán de discutirse. Para este efecto, las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión recibirán la información en medio magnético a cada Grupo Parlamentario representado en la Comisión; 5) Durante el desahogo de los temas inherentes a los procesos de fiscalización, se estima pertinente que asista el Auditor Superior y aquellos funcionarios que estén vinculados con los temas a tratar, ello en función del auxilio y apoyo que deban prestar a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión, para la dictaminación de los asuntos,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

particularmente con relación a las observaciones contenidas en los informes de resultados; 6) Como número base de informes de resultados a tratar en cada reunión de la Comisión, será de ocho, sin embargo, de acuerdo a la carga de trabajo de la Comisión, se podrá agendar un número mayor; 7) De conformidad con el artículo treinta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, quienes integran esta Comisión deberán guardar la reserva correspondiente de los asuntos en su calidad de diputado. De manera particular, se deberá guardar reserva de todos los asuntos materia de análisis de la Comisión y especialmente de los informes de resultados, pues éstos son públicos hasta en tanto sean aprobados por el Pleno del Congreso; 8) Con el objetivo de guardar un orden para el análisis de los asuntos, cualquier diputado o diputada podrá solicitarle la información que en su calidad de diputado estime pertinente. Dicha solicitud se dirigirá a la presidenta de la Comisión, a efecto de acordar lo conducente. La secretaría técnica entregará la información que así se autorice exclusivamente por la presidenta de la Comisión; además este mismo acuerdo sería extensivo para el Auditor Superior y a su vez aplicará cuando los sujetos de fiscalización soliciten alguna reunión a la Comisión; 9) Cuando durante el desarrollo de una reunión, de la discusión de los informes de resultados puestos a consideración de la Comisión, existiera necesidad de que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato explique con profundidad una o varias observaciones, el asunto podrá diferirse para aquella reunión en la cual ya se tenga la información conducente, que permita resolver las dudas planteadas o a solicitud de cualquier integrante de la Comisión, y en su caso, podrá agendarse alguna reunión del diputado o diputada y sus asesores con el Auditor Superior, a fin de conocer todos y cada uno de los documentos de auditoría; 10) Las consultas de los papeles de trabajo de los informes de resultados que se estén analizando por la Comisión podrán realizarse por cualquiera de sus integrantes, acreditando para tal efecto un asesor; 11) Las solicitudes de empréstitos o afectaciones de participaciones o aportaciones se turnarán a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, para que una vez que se colmen los requisitos que señalan tanto la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se proceda a su exposición a la Comisión por parte de dicha Unidad; y 12) La participación de la Comisión en la Junta de Enlace en Materia Financiera se realizará por acuerdo de la Comisión y procurando la participación de la totalidad de sus integrantes. -----

M
R

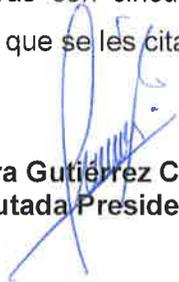


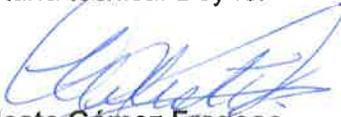
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se otorgó el uso de la voz al Auditor Superior del Estado, a efecto de exponer lo relativo al proceso de fiscalización. Durante su exposición se registraron las intervenciones de la diputada Celeste Gómez Fragoso, del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, para formular diversas dudas y cuestionamientos, a los que en su oportunidad dio respuesta el Auditor Superior del Estado. También en este punto se dio el uso de la palabra al Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado. -----

No se registraron intervenciones en el apartado correspondiente a asuntos generales. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----


Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta


Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria